

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso de los Diputados, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2017, aprobó por una unanimidad, con una enmienda aceptada del Grupo Parlamentario Popular, la proposición no de ley sobre el reconocimiento del grado de discapacidad del 33% a los niños con cáncer.

Después de un año, ¿se ha dado cumplimiento al acuerdo, adoptado por unanimidad, de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, sobre el reconocimiento del grado de discapacidad del 33% a los niños con cáncer?

¿Se ha reunido el Consejo Interterritorial y la Comisión estatal de coordinación y seguimiento de la valoración del grado de discapacidad, para tratar el reconocimiento del grado de discapacidad del 33% a los niños con cáncer?

¿Qué acuerdos de coordinación de actuaciones se han llevado a cabo con las Comunidades Autónomas?

¿Se ha reunido el Ministerio con la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer para tratar el reconocimiento del grado de discapacidad del 33% a los niños con cáncer?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2018


EL DIPUTADO
SEBASTIÁN FRANQUIS VERA


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

24/SA/api/6

C.DIP 80954 21/03/2018 17:16